

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA. 2 3 NOV 2015

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba Nº 0053885/2015 por el cual el CENTRO DE VINCULACIÓN C5, solicita autorización para disponer el pago de honorarios bajo la modalidad de contrato de corta duración, al Ing. Martín Emilio GAITÁN, por el dictado del curso "Python como herramienta para la ingeniería", aprobado por Resolución Nº 1272/2015; y

CONSIDERANDO:

Que el acto encuadra en lo prescripto por el art. 18 de la Ordenanza Nº 5 del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, de fecha 22 de Mayo de 2012;

Que el Ing. Martín Emilio GAITÁN se encuentra inscripto en AFIP como Monotributista Categoria B, CUIT Nº 20-29224785-1, según constancia a fs. 5;

Lo informado a fs. 4 en cuanto a que dicho Centro cuenta con fondos suficientes para afrontar la presente contratación;

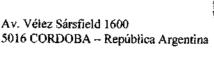
Que el Asesor Jurídico de esta Facultad a fs. 6, expresa la conformidad en los aspectos legales y formales; y habiéndose cumplimentado con todo lo estipulado por la Ordenanza N° 5 del H. Consejo Superior 2012;



EL DECANO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:





Teléfono: (0351) 4334139/4334140

Fax: (0351) 4334139





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

- Art. 1°).- Disponer el pago de honorarios profesionales bajo la modalidad de contrato de corta duración, al Ing. Martin Emilio GAITÁN (D.N.I. 29.224.785), Monotributista Categoría B, por el dictado del curso "Python como herramienta para la Ingeniería" aprobado por Resolución Nº 1272/2015, por un monto total de PESOS DOCE MIL TRESCIENTOS c/00/100 (\$12.300,00). El presente gasto será atendido con recursos del Centro de Vinculación C5.
- Art. 2°).- Corresponde al contratado el pago de la parte proporcional del sellado Provincial de ley correspondiente al presente contrato.-
- Art. 3°).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Centro de Vinculación C5 a los fines de notificar al interesado, al Área Económica Financiera y gírense las presentes actuaciones al Registro de Contratos.

1735

Prot. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Fecilità de Cinidas Exectas, Fisicas y Materiales
UNIVESTRAB RICIONAL DE CORDODA

COMPANS AND STORY OF COMPANS A

Ps of . Ing. ROBERTO E. TERZARIOL BECANO facultud da licacias Exoctas físicos y Noturales Valversidad Nacional de Cárdoba

RESOLUCIO
RMMEVISADO
BE CELLA
RMME OPERATIVA

2

Av. Vélez Sársfield 1600 5016 CORDOBA - República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140

Fax: (0351) 4334139